

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

Ventura García Revilla
Relojero á la calle de la Ribera.

Anuncio

Constando como Agencia incorporada al Colegio de Madrid *La Central Ibérica*, que he venido por muchos años representando, y teniendo otras respetables casas de honorarios, he resuelto no representar más á la misma, quedando no obstante la misma en el despacho de asuntos que tiene pendientes de resolucion.

NUOVO SERVICIO DE CORREOS

La direccion general de correos y telégrafos ha introducido las horas de entrada y salida del correo general, variacion que habrá satisfecho los propósitos de la compañía del ferro carril del Norte, y que sufrirá la menor alteracion en el despacho de negocios, pero no ha sucedido así, por ejemplo, con los respectivos al comercio de esta ciudad.

La variacion que se ha introducido en el servicio del correo, ya saben nuestros lectores, por haberles anticipado la noticia en el número de ayer, que es la siguiente:

Salida del correo, á las 9 y 40 de la mañana: llegada á las 4 y 45 de la tarde.

Suponiendo que los trenes no lleguen con retraso que seria punto menos que pedir peras al olivo resulta que la correspondencia no llega á poder del comerciante que tenga apartado; esto es, que pague la exorbitante cuota anual de 320 reales que se le exigen, y que no todos la pagan por ser excesivamente onerosa; hasta las cinco y media ó seis menos cuarto de la tarde, ó lo que es lo mismo, muy cerca de hora y media de haber anochecido, y por consiguiente, de haberse terminado las operaciones mercantiles y de banca; de modo que las que tengan que verificarse por virtud de la correspondencia que reciban, así como la contestacion consiguiente, tendrán por necesidad que aplazarlas hasta el día inmediato.

Hasta aquí no aparece inconveniente alguno; pero se deja ver, y grandísimo, con solo tener en cuenta:

1.º Que á las ocho de la mañana en la estación referida es cuando, sin perder tiempo alguno, comienza el día el dar comienzo á los negocios, puesto que empieza á amanecer á las siete y media.

Que dando comienzo las operaciones mercantiles y de banca á las ocho de la mañana, y cuando el comerciante que depositar la correspondencia en el buzón á las ocho y cuarenta, no puede poder contestar la correspondencia que le da cuenta á los corresponsales de las variaciones verificadas, y por tanto, es inevitable la pérdida de una fecha; la pérdida nada menos que de 24 horas.

Y sabe el señor director de correos lo que equivale para el comercio la pérdida de un día en sus negocios?

Ha tenido en cuenta los perjuicios que por consecuencia de esa variacion se le han de originar? Seguramente que no, hasta el punto de que es muy posible que tan respetable funcionario no sepa que Santander es puerto de mar, y que tiene más de 40.000 almas y punto concluido.

Porque si conociera la importancia del mismo; ¿supiera que cuenta en el día con cuatro líneas de vapores de la mayor consideracion, cuyas flotas son las mejores que cruzan los mares; si no ¿sabrá que su aduana es la segunda de la Península en rendimientos para el Tesoro, habria meditado que en la época de invierno cuyos días son cortos, no es justo, ¡qué decimos justo! no es racional siquiera el introducir dicha variacion, cuando irremisiblemente obliga al comercio de esta plaza á la pérdida de una fecha para el despacho de su correspondencia.

Posible es que haya quien diga que la variacion no es tan grande, si se tiene en cuenta que durante el verano la salida del correo ha sido á las diez de la mañana y la llegada á las cuatro de la tarde; pero si hubiera quien de tal modo discursara (que no lo creemos en quien de tener sentido común) le diriamos que con la llegada del correo á las cuatro de la tarde, disponia el comerciante para el despacho de los negocios de las horas de día, ó sea desde las cinco hasta las seis y media, de modo que tenia tiempo suficiente para el despacho de los asuntos de más importancia, que perder una fecha, que quera ó no, tenia el señor director de correos.

No sin harto sentimiento, tenemos que manifestar, que de algun tiempo á esta parte venimos observando que Santander no disfruta en las reuniones oficiales, de la consideracion á que es acreedor por su importancia y ventajosa situacion topográfica (diganlo sino las dos guerras civiles);

pues si se trata de variaciones del servicio de correos, que son de suyo tan importantes para toda plaza mercantil, y vemos como se llevan á efecto sin oír siquiera la opinion del comercio, como seguramente el director habrá oído la de la empresa del Norte, y tal vez alguna más; y si se trata de otros asuntos reclamados como su puerto, etc., etc., tambien se demoran y dilatan hasta el punto de que lo que debiera mirarse con predileccion, con verdadero interés por todo gobierno, se posterga y aplaza como si en ello el Estado (que nos lleva las más sanas contribuciones) no tuviera interés directo, no recibiese beneficio alguno, cuando desgraciadamente para la poblacion, es el que más gana en el fomento de su industria y de su comercio.

No esperamos, por tanto, conseguir el que se tengan en cuenta nuestras observaciones, el que se introduzca la variacion indispensable, que nos consta aprobaria el comercio, de que el correo se haga llegar á esta capital, por ejemplo, á las siete y media de la tarde, fijando la salida á las doce y media de la mañana, para evitar la pérdida de la fecha que hemos demostrado se pierde irremisiblemente; pues, cual acontece en nuestro país con todo asunto de la naturaleza del que nos ocupa, en que juegan intereses diversos, *la saga quebra siempre por lo más delgado*, y há tiempo que á Santander no le toca la parte más gruesa; pero si diremos que nos consta que dicha variacion ha causado verdadero disgusto, y que razon sobrada tiene el comercio para lamentarse de ella.

¿Tomará cartas en este asunto la liga de contribuyentes?

Anoche se decía que es muy posible; veremos si lo hace, pues justo es que reclame contra la referida disposicion.

Ecós políticos

Los fusionistas Villarroya y Capdepon han dado en el Congreso un espectáculo escandaloso con motivo de la discusion del acta de Valencia.

¿Qué armonia tan edificante! Si fuéramos á reproducir todas las reseñas que de ese lamentable incidente hacen los periódicos mismos de la situacion, formaríamos un ramillete capaz por sí solo de demostrar los odios y las discordias que se agitan en el seno de esa fusion insostenible y próxima á desaparecer antes de poco tiempo.

Contentémonos, pues, con copiar lo que *El Correo*, periódico nada sospechoso del ministerialismo, consagra al incidente mencionado:

«Zola, con su audaz naturalismo, no hubiera imaginado un cuadro tan desnudo y realista como el que esta tarde, con ocasion del acta de Enghera, han pintado los señores que han hablado en representacion de los dos bandos que allí vienen trabajando, de antiguo, el prestigio y la unidad del partido constitucional.»

«Se han dicho tales cosas, como puede verse repasando el *extr. cto.*, que todo el mundo ha quedado mal: los diputados ministeriales de Valencia, el gobierno, el sistema representativo, todo el mundo. La mayor amargura se retrataba en los semblantes de todos los representantes, salvo en los de la minoria conservadora, que se han hartado de beber en la copa de ambrosia que les han ofrecido los señores diputados de Valencia de uno y otro bando; aunque á decir verdad, y sin que nosotros admitamos la ventaja de nombrar gobernadores de provincias á los que viven en ellas mezclados en las luchas políticas—como oportunamente advertimos en este y otros casos—aunque, á decir verdad, la responsabilidad mayor del debate de esta tarde alcanza á los Sres. Villarroya y Salamanca; que no podian ignorar la intencion con que los aludió el Sr. Bosch, y que aparte de esto fueron advertidos por las palabras discretas y dignas del Sr. Díez Romero.»

«Verdad es que los unos y los otros, que los ilotas y los lacedemonios, protestaban de ser amigos del gobierno y de acatar su autoridad suprema; pero si en todas partes sucediera lo que en Valencia, de hijo que para el gobierno sería preferible que lo combatieran de frente sin guardarle consideracion alguna.»

Tiene razon *El Correo*; un amigo causa á veces más daño que cien enemigos juntos.

De nuestro corresponsal:

«A la comision general de actas del Congreso, le quedaban hoy por despachar unas setenta, y se asegura, que hasta que no estén despachadas por la comision todas las que sean de sus atribuciones y designen las que han de pasar al tribunal, la Cámara popular no se constituirá. Esta version es de personas autorizadas. Las diferencias que en el seno de dicha comision surgieron sobre la ruidosa acta de Berga, que dieron zanjadas en la reunion que ayer tarde á última hora tuvieron los Sres Posada Hetrera, Sagasta, Martínez Campos, Balaguer, Linares Rivas y D. Luis Felipe Aguilera, habiendo prevalecido la doctrina asentada por este, que favorecia la proclamacion del candidato Sr. Marin, y con la cual se mostraron conformes Posada y Sagasta, desde que se penetraron de cuanto arrojaba el acta. Martínez Campos, que tenia interés, como es público, por el candidato contrario, que es el general Bonanza, en vista de las razones expuestas por el Sr. Aguilera, se dió por vencido, y declaró francamente que nada tenia que exponer en contra. El Sr. Linares Rivas, cuya doctrina era diametralmente opuesta

á la del Sr. Aguilera, y que estaba resuelto á formular voto particular, parece que desistió de su propósito, tan luego como Sagasta, Posada y Martínez Campos expusieron su opinion. De manera que el Sr. Marin, será el proclamado diputado.»

Nuestro querido colega *La Vanguardia* anuncia en su número de anteayer, contestando á gran número de correligionarios nuestros que desde diferentes puntos han pedido que se les remitan ejemplares de la exposicion que el partido autonomista ha de dirigir á las Cortes, que desde ayer ha empezado la remision de ejemplares, á fin de que en los distritos y por los comités, auxiliados por los correligionarios que se presten á coadyuvar á este trabajo, se recojan firmas.

La Vanguardia hace además las siguientes indicaciones, con objeto de organizar debidamente tan importante trabajo:

«Como anteriormente hemos indicado y con el objeto de uniformar y regularizar la remision, las firmas deben recogerse en papel que tenga las dimensiones del papel sellado; conviene dejar en él márgenes de 8 á 10 centímetros para que puedan encuadrarse despues todas juntas; las firmas recogidas en los distritos se remitirán á los comités provinciales y el comité provincial las remitirá á la redaccion de *La Vanguardia*.»

El comité de esta capital ya tiene bastante adelantados los trabajos necesarios para la recoleccion de firmas, pues desde los primeros momentos se proveyó de una copia de la exposicion, hecha en papel del sello correspondiente; sin embargo, una vez recibidos los ejemplares á que se refiere *La Vanguardia*, serán utilizados, segun las indicaciones que dejamos copiadas.

Pregunta *El Tiempo*:

«¿Tiene capacidad para desempeñar el cargo de diputado un candidato que ha ejercido el cargo de juez municipal en uno de los pueblos del distrito fuera del tiempo que la ley determina?»

Copia *El Imparcial* la inocente pregunta del organillo de Torneo, y contesta... ¡lo que cualquiera hubiese contestado!

«Si es ministerial, sí.»

Naturalmente.

¿*El Tiempo* aparenta haberse caído de un nido, ó es que realmente ha olvidado las buenas lecciones prácticas que durante tantos años nos ha dado el Sr. Cánovas?

Un periódico ministerial asegura que el gobierno ha despertado á la opinion.

La opinion despertará cuando despunte el día... Ahora es de noche.

El conservador *Cronista* se pasea hambriento por la region de las ilusiones, y exclama:

«...De día en día se acorta el plazo en que nuestros amigos han de volver al poder.»

Volverán las oscuras golondrinas, y Zorrilla de Francia volverá, pero... ¿volverá á gobernar ustedes?... ¡Jesús, que atrocidad!

La Península, dice á los conservadores, que no es censurable que el Sr. Alonso Martínez busque aplausos.

Lo censurable para los conservadores sería que los encontrase.

De un periódico ministerial:

«La situacion actual se compone de varios elementos políticos, unos más pasivos que otros, y algunos bastante avanzados, aunque todos cobijados bajo el lema principal de monarquía, libertad y progreso. El puesto del grupo del Sr. Moret, está perfectamente indicado entre el elemento avanzado de la situacion. Esto es evidente. ¿Lo harán?»

Pues claro que lo harán. Y si no lo hacen... ¡bonito porvenir les queda!

La Epoca, estando abiertas las Cortes, pide que se derogue el Código penal por medio de un real decreto.

¡Si será liberal *La Epoca*!

Con sentimiento nos vemos privados de contestar hoy al artículo titulado *Re-incidencias* que nos dirige *El Voto Nacional*, en su número recibido últimamente.

Tenga paciencia el colega madrileño, que mañana le daremos cumplida contestacion.

En opinion del ex-republicano, *Clamor de la Patria*, los conservadores no saben más que descomponer.

Es irregularizar.

De *El Clamor de la Patria*:

«Se anuncia en París la publicacion de un periódico titulado *El Regicida*. Debe ser órgano de los jesuitas.»

¡Blanco!

La Prensa Moderna, diario progresista, dice que la esperanza no está en los cuarteles.

¿Aquellas esperanzas han huido?
¿Ya no pensais en golpes militares?
¿Esas nuevas ideas han venido en alas de los vientos de Linares!

Un colega radical ha dicho que entre sus correligionarios hay determinadas actitudes que se parecen mucho á una traicion.
Ya se va descubriendo la hilaza.

Afirma *La Iberia* que el duque de la Torre no se ha apartado un momento de su partido, esto es, del partido constitucional.

A esto contesta *El Progreso*, órgano de los demócratas-progresistas:

«Si el señor duque ha estado siempre y en todos los momentos con el partido constitucional, comulgando con él de continuo en pensamientos, en determinaciones y en propósitos, resulta ¡quién lo diría! que el partido constitucional ha estado en más de una ocasion de acuerdo con nosotros para cosas y casos que el discreto lector puede sospechar sin gran esfuerzo.»

«Los demócratas han podido fundar sus esperanzas en muchas cosas que no hace al caso referir: por lo que toca al señor duque de la Torre, no en una idea falsa, como dice el colega, sino en hechos positivos y reales acontecidos en el extranjero.»

No le falta razon á *El Progreso*, porque todos recordamos perfectamente que aun no hace mucho tiempo, cuando residia en Francia el señor duque, los progresistas no cesaban de hablar de acuerdos que existian entre el duque de la Torre y el Sr. Ruiz Zorrilla.

Y todos recordamos tambien que por entonces los envalentonados progresistas reperían huecamente: ¡que mene el coco! y hablaban de que sucederian acontecimientos de gravísimo carácter, producidos por aquellos acuerdos, y en efecto... los acontecimientos no han llegado, ni hay posibilidad de que lleguen despues del discursito pronunciado en Linares por el señor duque.

De todo lo cual resulta que el señor duque, uniéndose á los constitucionales, ha puesto en ridículo á los progresistas y al Sr. Ruiz Zorrilla, quien ya puede empezar á procurarse otro aliado con el que organizar otros... gravísimos acontecimientos.

¡Ay qué gracia!

Carta de Madrid

4 Octubre 1881.

Muy señor mio: Es el de hoy un buen día para los palaciegos. Desde las doce de la mañana no se ven por Madrid más que lujosos coches conduciendo á la plaza de Oriente, residencia de los reyes, personas de todas clases y categorías, deseosas de asistir á la recepcion que se dá en honor del padre de Alfonso XII, con motivo de sus días. Son, pues, de ver las cruces, banderas y entorchados que se lucen por las calles; diríase, á juzgar por ello, que este es el país más rico de Europa y la Corte la más fastuosa del mundo.

¿Quién nos hiciera lo primero! En cuanto á lo segundo, no puedo precisarlo, pero presumo que no ocupará el último lugar, siquiera no sea más que por lo que se prodigan semejantes actos. De seguro que no hay otra Corte donde sean tan frecuentes esa clase de exhibiciones; y como quiera que algunos, mal aconsejados, miden el grado de prosperidad de la nacion por ciertas manifestaciones ¡qué de extraño tiene que la opinion se equivoque algun tanto al juzgar de las cosas de España?

A que no prosperara semejante error, dedicaría de buen grado unas cuantas líneas; no lo hago por temor de aparecer irrespetuoso ante los altos poderes del Estado. Pero, salvedades aparte, creo y entiendo que más lucirian esos actos solemnes, sino menudearan tanto. Dice un refran que lo que abunda no daña, y es verdad en tesis general; pero tambien hay otro que dice lo que se sabe no hay necesidad de repetirlo, y sabido es que son monárquicos y dinásticos cuantos han acudido á la régia morada. Que yo sepa, no está el sentimiento menos arraigado en Inglaterra, y sin embargo, ¡repíte la reina Victoria tanto como aquí las recepciones?

Ni mucho menos; solo que allí solo se piensa en trabajar, y aquí nos place en cierto modo lo contrario porque aprovechamos cualquier oportunidad para echar una cana al aire. Así, por ejemplo, no piense V. en negocios; ni oficinas, ni en nada. ¿Quién se cuida de trabajar pudiendo ver de cerca tanta variedad de trapos y uniformes?

Y menos mal si fuéramos ricos; pero principiando por el déficit del presupuesto nacional que asciende y ascenderá á algunos millones de reales y concluyendo por el de los ayuntamientos todos, incluso el de Madrid, que debe figurar á la cabeza, y eso que tiene pingües entradas, ¡quién está aquí en su verdadero centro? Razon de más, pues, siendo así para no darnos en especáculos que son una especie de antítesis de la realidad.

Negra fué, en verdad, la que exhibieron ayer tarde en el Congreso los diputados valencianos. Parecía que les faltaba tiempo para poner en evidencia, á ellos mismos primero, y al gobierno despues. Así es que la discusion del acta de Engrera fué un verdadero desastre para el ministerio obligado á presenciar impasible el efecto terrible causado por los suyos al describir con líricos colores toda una sarta de miserias como pocas veces se han visto ni oído. Y cuéntase que no exagero poco ni mucho; lea V. el extracto de las Cortes; lea V. asimismo los comentarios de los periódicos, y convendrá conmigo en que el espectáculo fué lastimoso y poco edificante para los ministeriales que á pocas sesiones como esas quedarían quebrantados en términos de no constituir mayoría ni nada.

Bien que no tan notoria, no ha sido, sin embargo, menos turbulenta la sesión que celebró la comision de actas con motivo de la de Berga. El Correo apuntaba anoche que despues de varias conferencias celebradas por los dioses mayores, se habia podido llegar á un acuerdo conciliador. ¿Cuál es este? Lo insinúan tambien los periódicos de la mañana: declarar diputado al Sr. Marin, que aparece vencido. Habrá justicia, no lo dudo; pero conciliacion ¿dónde? De seguro que si todas las conciliaciones son como esa, estarán como alma en pena cuantos se encuentren en el caso del general Bonanza, á quien no ha valido, por lo visto, la amistad estrecha con el ministro de la Guerra. ¡Vaya si saben dar en firme los constitucionales!

Han sabido más que los liberales-conservadores, quienes no han podido sacar triunfantes de las secciones del Senado á ninguno de sus candidatos. Un resultado negativo despues de tantos esfuerzos, prueba gran decadencia, y eso juntamente con lo de Valencia, es lo que se sigue comentando con calor en los círculos políticos.—F.

Noticias

Damos las más afectuosas gracias á la señora D.^a Guadalupe Rueda, viuda del malogrado republico D. Angel Fernandez de los Rios, por las cariñosas frases que dedica á nuestro director en la carta que se ha servido dirigirle.

Al invocar la memoria de su infortunado esposo en la ocasion á que hace referencia en tan apreciable misiva, no hizo otra cosa que cumplir con un deber que impone el recuerdo de Fernandez de los Rios, á todos los que en el lema de su bandera política tienen escrita la palabra *democracia*.

Deber tanto más sagrado cuanto que nuestro director se honra con su amistad, de la que conservará eternamente el más cariñoso recuerdo.

La *Gaceta* ha publicado una real orden disponiendo que los directores de las escuelas normales no pueden ser nombrados individuos de los tribunales de oposicion á escuelas en el concepto de vocales de las juntas de Instruccion pública.

La *Correspondencia* publica el siguiente telegrama expedido por el señor gobernador civil de Barcelona:

«Barcelona 4 (11-17 m.)

A las seis de la mañana me dieron parte de haberse hundido la casa que habita el Sr. Puig, ingeniero industrial, situada cerca de la estacion de Francia, y en el acto me personé en el lugar de la desgracia. A esta hora van extraidos cuatro cadáveres y dos heridos graves: uno de estos es el desgraciado Sr. Puig. Se cre haya aun debajo de los escombros siete víctimas más. En el sitio del suceso he visto al gobernador militar señor Galvis, al alcalde Sr. Rius y Taulet y al juez del distrito, rivalizando todos en el cumplimiento de sus deberes.

Parece que el hundimiento ha sido producido por una explosion de gas.

Tan horrible desgracia tiene consternada la poblacion.»

Parece que el gobierno ha aumentado en 50 céntimos el haber diario de los carabineros.

Aseguran algunos diarios, refiriéndose á noticias recibidas últimamente de la Argelia, que Bou-Amema está prisionero.

Los agentes municipales han puesto en conocimiento de la alcaldia, que de los tejados de las casas números 3, 6 y 8 de la calle de Rualasal, se desprenden con frecuencia tejas que caen á la vía pública, con gran peligro para los transeuntes.

Ayer fué conducido en grave estado al Hospital de San Rafael, un hombre á quien en la calle de la Libertad acometió un terrible vómito que le hizo arrojar por la boca una gran cantidad de sangre.

Es fácil se declare en Rusia la libertad de teatros. La ópera, la comedia y el drama puramente rusos, estarán solo ellos bajo la proteccion de la corona, que abandonará por completo á los demás teatros.

Con motivo de haber delegado el señor ministro de Fomento, por real orden de 29 de Setiembre último, en los rectores de las universidades la facultad de rehabilitar las matrículas de cursos anteriores, con exclusiva aplicacion á los que ya

no las hubiesen renovado para el presente curso, se ha dispuesto que hasta el día 15 del presente mes se admitan instancias solicitando dicha gracia, justificándose la imposibilidad de haber sufrido exámen en los cursos anteriores.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Villacarriedo, D. Gervasio Montero Abad.

Ha sido trasladado á la audiencia de Valladolid, el magistrado de la audiencia de Búrgos, don Angel María Vela, y para su reemplazo ha sido nombrado D. Manuel Poves y Becerra, que prestaba sus servicios en Las Palmas.

Asimismo el magistrado de la citada audiencia de Búrgos, D. Manuel Gallo Rey, pasa á la de Barcelona, y será reemplazado por D. Antonio Vazquez Illá.

El gobierno inglés ha remitido al ministro de Estado para su trasmision al capitán D. José María Echevarría del vapor español *Eduardo*, un jarro de plata, en reconocimiento de su humanidad para con los tripulantes del buque inglés *Afred*, que condujo á Liverpool.

En una casa de la calle de San Luis se inició ayer un pequeño incendio en una chimenea, que fué sofocado á los pocos momentos.

Ayer practicó el regidor de turno un repeso de pan que dió un insignificante resultado, pues no fueron decomisadas más que unas 9 libras de dicho artículo.

El gobierno alemán ha mudado de parecer respecto á la manera en que deban ser socorridos los obreros alemanes que se inutilicen en virtud de cualquiera accidente. Parece que dicho gobierno está dispuesto á aceptar las peticiones formuladas por los liberales, y, según las cuales, los mismos obreros administrarán sus fondos de seguridad, creados por su propia economía, recibiendo subvenciones del Estado solo en casos excepcionales, y á título de socorro parcial.

Los nuevos buques adquiridos por el marqués de Campo, se llamarán: *Colon*, *Isla de Cuba*, *Madrid*, *Veracruz* y *Reina Mercedes*.

El señor ministro de la Gobernacion presentará en breve un proyecto de ley á las Cortes, disponiendo que los penados sean conducidos á su destino en ferro-carril.

Más de 3.000 guardias civiles quedan con esto libres para dedicarse á perseguir criminales.

Además de este proyecto de ley y del que á las asociaciones se refiere, piensa el Sr. Gonzalez presentar otro mejorando las condiciones en que están los secretarios de ayuntamientos.

El lunes próximo pasado han sido cerradas todas las fábricas de pianos, órganos é instrumentos músicos de Paris. Los operarios se han declarado en huelga por haberse negado los patronos á aumentar el 20 por 100 sobre las pagas, reclamado por aquellos.

La prensa de Almería se congratula al ver la importancia que cada año va adquiriendo aquel puerto con motivo de la exportacion de la uva; la que seria mucho más si estuviera el muelle terminado y contara con más vias de comunicacion tan importante centro productor.

Dice *El Globo*:

«Parece confirmarse por diferentes conductos, que dos directores de otros tantos diarios políticos de la Habana y un redactor de uno de ellos, han sido extrañados de aquel país por motivos relacionados con su profesion que no se conocen bastante, y que no es posible apreciar por lo tanto.»

Dicen de San Petersburgo que una circular ministerial dirigida á las autoridades, manda que la importacion de las baterías eléctricas, de hilos y de aparatos para telégrafos, sea sometida á los mismos reglamentos que la de armas.

En un periódico alavés hallamos la siguiente noticia:

«Ha desaparecido de esta capital, abandonando el empleo que tenia en la administracion económica, el habilitado del personal de rentas estancadas y estanceros de la provincia, dejando de pagar de tres á cuatro mil pesetas.

Dicen de Valdepeñas que á consecuencia del incendio que hubo días pasados en las sierras de aquel término, los lobos se vieron precisados á abandonar sus madrigueras, y en la actualidad merodean por las cercanías de aquella villa, llevando su osadía algunos de estos animales, hasta penetrar en las calles de la misma.

Varios vecinos se proponian dar una batida á fin de ahuyentarlos y devolver la tranquilidad perdida á los habitantes de aquella poblacion.

La *Gaceta de Galicia* llama la atencion de la junta municipal de Santiago, acerca de la enfermedad ó peste de que se halla atacado el pescado; que consiste en unos gusanos grandes localizados en la cabeza y vientre. El pescado no presenta señal alguna de descomposicion, y, según parece, solo la sardina es la que se halla libre de la epidemia.

Nuestro colega *Las Novedades* de Nueva-York, correspondiente al día 21 de Setiembre, refiere el siguiente horrible suceso:

«Una negra de Dykes Mills, Luisiana, llama-

da Jane Campbell, habia asesinado á sus dos hijos de una manera brutal. El sábado por la noche una multitud de hombres blancos y negros se apoderó de la acusada, poniendo en fuga á sus guardias; la infeliz fué atada á un árbol, rodeada de ramas y quemada viva. El scherriff trató de prender á algunos de aquellos bárbaros, y fué recibido á tiros.

Así como deseamos ser los primeros en denunciar los abusos que llegan á nuestra noticia, no queremos ser los últimos en aplaudir á los industriales que, cumpliendo con su deber, no defraudan los intereses del público, para que este sepa á qué atenerse en tan importante cuestion.

Han notado los individuos encargados de la revision de la leche y de las medidas de que se hace uso para la expencion de aquel artículo, que la mayor parte ó todas las lecheras procedentes de Cueto, han presentado medidas legítimas por completo y no las ha sido decomisada cantidad alguna de leche adulterada.

Celebraremos tener que consignar muchos casos como este, referentes á toda clase de expendedores de artículos de general consumo.

La actividad que desde hace algunos días emplea la autoridad local en inspeccionar los géneros de consumo, especialmente el pan, ha empezado á producir lógicos y saludables efectos.

Anteayer se practicaron tres repesos de pan en gran número de puestos públicos, sin que se hallase entre todos ellos más que tres ó cuatro libras de pan faltas del peso reglamentario.

Recordando la cantidad de pan que hace algun tiempo era decomisada cada vez que se practicaba un repeso, y comparándola con lo decomisado anteayer y ayer, el resultado de esta comparacion es la mejor prueba de lo plausible que es la vigilancia de la autoridad.

Se nos objetará acaso, que andando el tiempo y volviendo la autoridad local á su ordinaria inercia, acerca de este particular, reaparecerán nuevamente los fraudes y tornará el público á ser víctima.

Pero este argumento no indica que los medios empleados actualmente, sean ineficaces para extirpar de raíz los abusos de esta clase, sino que llegan á ser, en efecto, ineficaces, cuando la autoridad correspondiente no persevera en su actitud vigilante y enérgica.

En la meseta principal de las casas consistoriales de Toledo se está restaurando la siguiente antigua leyenda, que ya está muy gastada por el tiempo, y que desgraciadamente se halla todavía más gastada en los espíritus:

«Nobles ilustres varones que gobernais á Toledo, en aquestos escalones desechad las aficiones, cobdicias, amor é miedo.

Por los comunes provechos dejad los particulares: pues vos hizo Dios pilares de tan riquísimos techos, estad firmes é derechos.»

No estaria mal colocar una inscripcion análoga en nuestra casa consistorial, suponiendo que tan prudentes prescripciones habian de ser acatadas por los capitulares.

Por el ministerio de marina se saca á pública subasta la adquisicion de máquinas para el taller de montaje de hierro y de reparacion de cañones del arsenal de la Carraca, bajo el pliego de condiciones y modelo de proposicion que se insertan en la *Gaceta* de ayer, debiendo celebrarse el referido acto el día 12 de Noviembre próximo, á las doce de la mañana, ante la junta de subastas de dicho ministerio y la económica del departamento de Cádiz.

Despachos de Michigan, publicados en el *Courier des Etats-Unis*, suministran detalles espantosos acerca de los incendios forestales, que en aquel Estado alcanzaron una extension que se calcula en más de mil millas cuadradas.

El número de las personas quemadas vivas es aun desconocido; pero probablemente llegará á 500. De los que han sobrevivido muchos han perdido la vista.

Diez mil personas tienen sus viviendas destruidas.

Las pérdidas materiales son enormes, pero la cifra aproximada aun tardará en conocerse. Nueve ciudades han quedado destruidas por completo y solo en parte tres.

Las pérdidas de los pueblos no tienen comparacion con las del campo, donde las víctimas han sido tantas, que sería imposible enumerarlas.

Estos horribles incendios fueron apagados por una tormenta, y las personas que desde entonces recorren los bosques de los distritos devastados encuentran á cada paso cuerpos humanos carbonizados.

Alcance telegráfico

Túnez 4.—Se reciben detalles horriblos acerca del incendio de la estacion de Quedzargue por los insurrectos tunecinos.

Doce empleados del ferro-carril han sido inhumanamente asesinados, y otros quemados vivos.

De todos los empleados que se hallaban allí solo uno ha conseguido salvarse, apelando á la fuga.

Londres 4 (vía de Bilbao).—El *Standard*

publica esta mañana un artículo muy simpático para España con motivo de la concesion al rey don Alfonso de la órden de la Jerretiera.

Dice que desde el advenimiento al trono de don Alfonso, ha cesado la frialdad de relaciones que existia entre España é Inglaterra.

Añade que la condecoracion conferida al rey de España prueba cómo Inglaterra aprecia los esfuerzos de los gobiernos de la Península para restablecer el crédito y la antigua grandeza de la nacion española.

San Petersburgo 4.—La prensa oficial hace declaraciones pacíficas negando que la concentracion de tropas en algunos puntos estratégicos tenga carácter ofensivo.

Paris 4.—El presinte de la república ha firmado el decreto convocando las Cámaras para el día 28.

Aden 4.—Hace una semana que no ocurre ningun caso de cólera en este punto.

Londres 4.—El *Times* dice que tiene motivos para creer que el príncipe de Bismark coincide con las opiniones de dicho periódico respecto á los intereses ingleses en Egipto.

Pacotilla

¡Cascaciruelas!

Vió Chies, (don Ramon) la zurrubanda que el otro día le apliqué á su musa por patosa, ridícula y nefanda, y ante demostracion tan inconcusa de que siendo yo un mísero coplero exhibo en la picota á quien abusa, buscó para escaparse un agujero antes de ver su honor de periodista convertido en harapos de traperol!

Dándose aire y charol de polemista, sin acordarme yo de su persona porque no le conozco ni de vista, la pluma entre sus dedos aprisiona y con ella me embiste el desdichado como quien va á ganar una corona!

Sin duda creyó verme anonadado de su fecundo númen bajo el peso y se quedó tan fresco... y tan *chiflado*, sin ver de su arrogancia en el exceso que no teniendo yo de quién reirme, cayó en mi red como raton con queso!

Y de manera tal he dado en firme, aunque son casi nulas mis ventajas, para que nunca pueda yo engrairme, que don Ramon con las orejas bajas ha puesto en su lugar á un *Rio-Franco* que debe ser el redactor... de fajas.

En esto, á la verdad, no ha sido manco, porque él, al fin, es director de *El Voto* y se arriesga sirviéndome de blanco, mientras que *Rio-Franco* ó *Rio-Roto*, que será un buen señor y hasta irá á misa, pero cuyo apellido es bien ignoto, puede servir de blanco á una colisa puesto que hablando literariamente no tiene que perder... ni la camisa!

Si he de decir las cosas francamente yo soy quien pierdo con que Chies huya poniéndose detrás del escribiente; porque á Chies, al fin, y esto no es puya le conocen en seis ó siete casas y al otro... es claro; al otro... ¡ni en la suya!

En fin, las ocasiones son escasas y aprovecharlas debe el que no es malo. ¡Venga, pues, el capote de las guasas y á divertirme, que cayó un pipiolo!

Cuyo pipiolo ya he dicho que se llama *Rio-Franco*.

Impropiedad notoria, dadas las majaderias que escribe.

Un hombre tan exhausto de ideas como ese no se debería de llamar *Rio-Franco*, sino *Rio-Seco*!

Y si se atiende á su lenguaje, que no es malo, que una sarta de insultos, de estolideces y de vergüenzas, no le cuadra tampoco llamarse *Rio*, ni *seco* ni *franco*!

¡Sería más propio que se llamara *Alcantarilla*!

Empieza el hombre por preguntar: «¿Qué se discute entre nosotros? Nada, porque discutir que es usté mal poeta no sería discutir por la sencilla razon de que no se discute lo evidente.»

Eso es lo que digo yo tambien de Chies, que hemos de discutir que es mal poeta si, según usté dice, hasta el autor de aquel engendro que es de lo peor que ha nacido para publicar?

Y respecto á mí, tampoco cabe discusion, porque estamos conformes.

El único punto discutible, y eso porque el señor Chies lo ha puesto sobre el tapete, es si siendo él y yo los dos poetas más malos del mundo, soy yo mejor que él sin duda ninguna.

Dígame usté que me perdona este rasgo de modestia.

Y para consolarle, dígame usté tambien que no es el peor poeta, desde que usté se ha dado a luz.

¡Válgame Dios y qué versos me enjareta buen amigo!

¡Parece que están escritos con el mango de sartén!

Da usté á entender juego en el otro plato

de su obra magna, que he sido yo el que me he metido primero con El Voto... particular.

Ya se vé; como usted entra ahora de refresco en la escaramuza, no está bien enterado.

Infórmese usted de Chies y verá usted como le dice que con pretexto de un Eco político, que salió en LA VOZ, me largó una andanada personal,

¡Qué culpa tengo yo de que le saliera la criadadespondona? ¡Qué culpa tengo yo de que lo mismo le suceda á usted por dejar de escribir las fajas y venirse-me á la mano incautamente como gorrion que se cae de un nido?

Bastante responsabilidad tendré en haberle dado á usted ocasion de escribir sus berzas, si, como me temo, se desarrolla el tifus!

Pero ahora que me acuerdo. ¡Voy yo á seguirle á V. en todo ese charco de vaciedades, insulse-ces, tonterías, babiecaditas y exabruptos en que usted se revuelca? ¡No sería mala tontuna!

¡Quí! Para entrar en ese terreno á que usted se muestra tan aficionado, se necesitan chanclos que sirvan de fundas á las botas!

Ea; ahí le mando á usted esos versos, que son malos apropiados, porque para usted de cualquier modo sirven.

Si le dan á usted por ellos un plato de alubias, eso se encuentra usted... y á vivir!

Rio-Franco, eres un vate de imaginacion tan huera, que vas á dar en orate si no cambias de carrera metiéndote á calafate!

Nada le pongo ni quito á tu númen romancesco, que se pasa de malito; ¡pero te llamo... bonito por lo que tienes de fresco!

¡Dios mio! ¡cuánta simpleza tu pluma escribió en El Voto Rio-Franco con tu franqueza. ¡Eso no es una cabeza! ¡Eso es un botijo roto!

Con versos muy zascandiles tu cacúmen me maltrata usando frases cerriles, y hablas del tendon de Aquiles que es como meter la pata!

¡Oh, Rio, créeme, hijo mio, tus versos son tan perversos y tu númen tan impío, que si vienes con más versos me voy á tirar al rio!

Perdóname si te arranco esas ilusiones vanas,

que humean tu sotabanco; y no te llares Rio-Franco; ¡llámate Charco de ranas!

Adios, poeta, no esperes de mí una nueva ovacion si otra vez no me zahieres; pero inténtalo, si quieres otra mano de jabon!

Pondré á tu osadía tasa, como de nuevo te guíes de tu desvergüenza crasa. ¡Conque, expresiones en casa, y afectos al Padre Chies!

EL PACOTILLERO.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 5 (11 n.)

Ha sido aprobado el dictámen de contestacion al Mensaje, el cual será leído mañana y se discutirá el lunes.

Prepárase un proyecto derogando la vigente ley de imprenta, que será sustituida por el código civil.

El lunes próximo serán leídos en el Congreso los presupuestos generales.

El fiscal ha pedido ocho años y un dia de prision mayor, contra la redaccion de El Demócrata. Carvajal ha hecho una notable defensa.

El Banco de Francia ha elevado el descuento á 5 1/2.

Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 5 (9-40 n.)

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Acciones del Banco de España, Billetes hipotecarios de Cuba, Cambio sobre Londres, Cambio sobre Paris.

Bolsa de Madrid.—Dia 5.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Renta perpétua interior del 3 por 100, Renta perpétua exterior del 3 por 100, Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100, Bonos del Tesoro de 2.000 reales, prima emision, Oblig. del B.º y T.º, serie interior, Oblig. del T.º sobre productos Aduanas, Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales.

Colegio de corredores de Santander

COTIZACION DEL DIA 5. Bayona, 8 div., 5.05 1/2. El Adjunto de turno, Pedro Perez Prieto.

New-York Octubre 1.º

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Cambio sobre Londres, Id. id. Paris.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Habana Octubre 1.º

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Azúcar centrífuga 96 por 100, Id. mascabado, Cambio sobre Londres.

Paris Octubre 3.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Espiritus primera calidad.—Calma, Disponible, Corriente mes., Noviembre, Noviembre y Diciembre, Cuatro primeros meses, Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—En alza.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Disponible, Corriente mes., Noviembre, Para el 4 de Noviembre, Cuatro primeros meses, Harinas para el consumo, Al contado, Trigos, los 100 kilos netos.—Calma, Corriente mes., Para Noviembre, Para el 4 de Noviembre, Cuatro primeros meses, Centeno, los 100 kilos netos, Corriente mes., Para Noviembre, Para el 4 de Noviembre, Cuatro primeros meses, Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma, Disponible, Corriente mes., Noviembre.

Amberes Octubre 3.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Petróleo.—Calma, Disponible, Corriente mes., Para Noviembre, Noviembre y Diciembre, Para Enero, Tres primeros meses, Azúcar.—Calma, Disponible, Para Noviembre, Cafés.—Flojos.—Se han vendido: 500 sacos Santos á 0-30 1/2 el 1/2 kilo.

Havre Octubre 3.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Cafés.—Flojos.—Se han vendido: 300 Ss. Cap., 400 id. Haiti Cayes, 60 id. Rio (sin lavar).

Amsterdam Octubre 1.º

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Cafés.—Sostenidos, Cotizase el Java bueno ordinario, el 1/2 kilo á 36 céntimos de florin, Azúcares.—Encalmados, Cotizase el Java número 12, los 100 kilos á 32 florines.

New-York Octubre 1.º

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra—state, al contado, á 6-50 dollars, Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-75 dollars, Trigo rojo de invierno, el bushel, Disponible, Corriente mes., Noviembre, Diciembre, Azúcar mascabado número 12.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS. Vapor Lady Aline, 383 ts., c. Gilbert, de Sunderland con 656.705 kilógs carbon á D. A. F. Galland. Barca Paquete Cantabria, 300 ts., c. Oliveros, de la Habana y Cárdenas con 485 pipas aguardiente, 20 medias id. y 20 cuarterolas id. á D. J. A. Bustamante. Vapor Galicia, 146 ts., c. Ponce, de Corcubion con 125 bultos sardina á los Sres. Villegas y Solar; 10 idem grasa á los Sres. Espina y Gonzalez; 13 id. id. y 52 idem sardina á los Sres. Almiñaque, Avendaña y compañía. Vapor Norte, 286 ts., c. Beraza, de San Sebastian con 11 fardos papel á la Sra. Viuda de Soriano, y otros efectos para varios. Vapor Fernandez Sanz, 170 ts., c. Uresberrueta, de San Sebastian con 60 cuarterolas vino á los Sres. Arsuaga y compañía; 133 cajas jabon á la órden, y otros efectos para varios. Corbeta Flora, 326 ts., c. Christenm, de Kotka con 7.359 tablones á la órden. Bergantin goleta Jeune Andres, 143 ts., c. Marchand, de Nantes con 20 cajas azúcar refinada y 12 bocoyes id. id. á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 20 idem idem idem á D. A. Cortines; 15 id. id. id. y 15 cajas id. id. á D. E. de Toca Hermano; 40 id. id. id. y 30 bocoyes id. id. á los Sres. Villegas y Solar.

DESPACHADOS. Goleta Elizabeth, 95 ts., c. Williams, para Mostyn

con 160.000 kilógs. mineral hierro. Vapor Palmira, 120 ts., c. Vigil, para Bilbao con varios efectos.

LOS ENFERMOS DE NUESTROS DIAS

rehusan tomar drogas sin conocer sus propiedades. ¿Cómo obrará? ¿Qué efecto hará? son las preguntas cuando se les ofrece un remedio.

El Pectoral de Anacahuita es una preparacion que puede sufrir esta interrogacion. Obra sobre los órganos respiratorios enfermos como un invigorante y el resultado es la expulsion de la enfermedad y la restauracion de las funciones naturales.

Este, brevemente, es el metodo de su operacion, y la rapidez con que alivia y cura la tos, los resfriados, y todos los males de la laringe, los pulmones, y el pecho, prueba que el verdadero tratamiento en esta clase de enfermedades, es el de invigorar y dar tono á los órganos afectados, y no debilitar todo el sistema, entorpeciendo el cerebro con narcóticos.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Higado de Bacalao puro y fresco.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

BANCO DE ESPAÑA.—SUCURSAL.—RE-

caudacion de contribuciones.—Agencia de Santander. Para desempeñar una plaza de cobrador de esta Agencia, dotada con el sueldo de ochocientas cincuenta pesetas anuales y además la parte de recargos que le correspondan como comisionado ejecutor de apremio, se necesita una persona que reúna las condiciones necesarias para dicho cargo, y además que preste una fianza de cinco mil pesetas, bien en fincas, papel del Estado ó fiador garantido.

Las solicitudes aspirando á dicha plaza, se presentarán en esta Agencia hasta el dia 15 del actual.

Santander 5 de Octubre de 1881.—El Agente, José María Murrieta.

NUEVO ALMACEN DE VINOS Y LEGUM-

bres. D. Eustaquio Cubero, Carbajal, 2.—Vino clarrete superior de Toro y La Mancha, á 32, 34 y 36 reales cántara. Garbanzos superiores de Fuente Saucó, á 40, 44, 48, 52 y 54 reales.

Nota.—Estoy esperando una remesa de alubias de Herrera y manteca, que daré á precios reducidos. No confundirse, Carbajal, 2 almacén.

DON JOSÉ M. LOPEZ PEREDO, MÉDICO-

Curujano titular.—Dedicado á la asistencia de partos y enfermedades puerperales.

Cuesta Garmendia, 1, 2.º

IMPERMEABLES INGLESES FABRICA-

dos por C. J. Shaw y C.º de Manchester.—Se ha recibido gran remesa de este inmejorable artículo. Se venden garantidos. No pierden el color ni se calan. Unico depósito taller de Mieres, San Francisco, 28, Santander.

EN EL COLEGIO DE NIÑOS DE D. JOSÉ

Andrés Perez, calle de Pedrueca, núm. 7, principal, además de la cátedra de francés, que tan buenos resultados está dando, se ha establecido otra de latin y geografía, como preparacion para ingresar en la segunda enseñanza.

Los honorarios por la enseñanza son 20 reales mensuales por cada asignatura.

POR NO PODERLA ATENDER SU DUE-

ño se vende ó traspasa una zapatería, con herramientas y anaquelaría, en sitio céntrico.

Darán razon en esta imprenta.

SE VENDE UNA GUARDILLA EN LA CA-

lle del Arrabal, núm. 2, y un vuelo de quinto piso, con desvan, frente al teatro.

Darán razon en la calle de Búrgos, núm. 16, piso tercero izquierda.

CERVEZA DE MESA DE LA CRUZ BLANCA

á 14 rs. docena.

A FINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y

Flarmonías ó Sinfonías, San José, 10, piso 3.º

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 10.

Nápoles 9 de Setiembre de 1881.

Muy señor mío:

Con el más profundo dolor participo á V. que mi querido y bien amado tío, profesor D. Jerónimo Pagliano, ha fallecido en el día de la fecha, á la avanzada edad de 81 años.

Con notificarle esta dolorosa noticia, me hago el deber de avisarle que muchos falsificadores se aprovecharán de esta ocasión, para engañar la buena fé del público.

Todos los que desean el verdadero y legitimo jarabe, inventado por el finado profesor D. Jerónimo Pagliano, deben dirigirse á Nápoles, 4, Calata San Marco.

En apoyo de esta asercion, tengo en mi poder:

1.ª Todas las recetas de puño y letra del profesor D. Jerónimo Pagliano.

2.ª Un documento con el cual el referido profesor, mi tío, me declara su único sucesor.

3.ª Un testamento en mi favor, escrito de mano propia del profesor D. Jerónimo Pagliano.

Además, todos saben que yo estuve por espacio de tres años al lado de mi tío para perfeccionarme en todo lo que concierne á la composición y fabricación del jarabe, y que en todo ese trascurso de tiempo he dirigido yo solo la casa de Florencia.

Desaño á cualquiera á desmentirme.

Por lo espuesto, claramente resulta, que pertenece á mi solo la continuación de la obra de mi finado tío,

Ernesto Pagliano.

Medicamentos privilegiados.

De venta: por SALVADOR ALSINA, importador,
PASAJE DEL CRÉDITO, 4, BARCELONA.

Vapores Correos DEL MARQUÉS DE CAMPO LÍNEA TRASATLÁNTICA

Primera y única

LÍNEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS
ENTRE
LIVERPOOL, LA PENÍNSULA Y MANILA
por el Canal de Suez.

Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool á los de Santander, Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El magnífico vapor español de 2.638 toneladas

MAGALLANES

saldrá de este puerto para los puntos expresados el 18 de Octubre próximo.

Admite carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras.

NOTA. Se replica á los señores cargadores se sirvan pedir cabida con 48 horas de anticipación.

Para fletes y demás antecedentes: en Madrid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7; en Barcelona, Sres. Borrell y C.ª; en Santander, D. Francisco Aguilar, Muelle, 25.

DEPURATIVO UNIVERSAL DE ORDÓÑEZ

superior á todos los robs y zarza parrillas.

VERDADERO PURIFICADOR DE LA SANGRE

Se usa contra los ardores, irritaciones, herpes y cuanto dependa de algun vicio de la sangre. Se venden en la Farmacia de Ordóñez, Martillo, 5, Santander.—Bezanilla, Santa Clara, 8; y Pellon, Velasco, 5.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez, Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él. Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 3 0 Rs.

Los pedidos á su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.

Descuentos á los señores farmacéuticos

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11. PISO 2.º**

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes.
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase,
y tambien de

3.ª PREFERENTE

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee. Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan. — Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales. Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañia.

VIAJE EXTRAORDINARIO

PARA LA

HABANA

Saldrá de este puerto el 8 de Noviembre el vapor

COMILLAS

Admite carga y pasajeros.

La Empresa ha dispuesto este viaje extraordinario con el deseo de poder atender al numeroso pasaje particular que se embarca en esta época del año y de prestarle todas las facilidades y comodidad posibles.

Consignatarios los Sres. Angel B. Perez y C.ª, Muelle, 36.

GRAN CASA DE PRESTAMOS

Tableros. 1, principal, antes en la de la Compañia

En esta antigua casa se da dinero sobre alhajas, mobiliario, ropas y toda clase de valores que convengan. Hay almoneda perpétua de todo lo cumplido, como son relojes y cadenas de oro, plata, níquel y de dublé; sortijas, pendientes, medallones, rosarios, aderezos, cubiertos plata y otros muchos objetos sumamente baratos.

PURGANTES, anti-biliosos, DEPURATIVAS,
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.
Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LA PERLA DE CANTABRIA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR
DE
FELICIANO GARCÍA DIAZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

TORRELAVEGA

(PROVINCIA DE SANTANDER)

Premiados en Leon, Lugo, Paris y Santander, únicos certámenes en que han sido expuestos.

El aumento que de dia en dia viene experimentando en su elaboracion, La Perla de Cantabria, es una prueba bien evidente de los buenos chocolates que en ella se fabrican, y que cada han dejado que desear á cuantas personas han tenido ocasion de probarlos, tanto por su utilidad como por su esmerada elaboracion. Hay fabrica de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al de 12, ambos inclusive.

Exportacion á todas las provincias de España.